

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Mengmeng Jin se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de comercio menor de alimentación y bebidas (autoservicio) con horno de pan, en la calle Mayor, número 18, local 4, de esta localidad, expediente de referencia LAC-2254/11.

Lo que se hace público, para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 8 de febrero de 2012.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/1.206/12)